CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20487 - RU 2137853
20 NOVIEMBRE 2025 04:57 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Luis Ángel Aragón Carreño
Congresista de la República

El Congresista de la República que suscribe, Luis Ángel Aragón Carreño, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento de Congreso, presenta la siguiente moción:

Por el 113.º Aniversario de Creación Política del Distrito de Combapata, tierra de historia, cultura viva y desarrollo en la provincia de Canchis

CONSIDERANDO

Que, el distrito de Combapata, ubicado en la provincia de Canchis del departamento del Cusco, conmemora su 113.º Aniversario de Creación Política, fecha que celebra su consolidación como una comunidad de profundo legado histórico, cultural y espiritual, así como de creciente desarrollo social y productivo;

Que, Combapata fue creado mediante Ley del 4 de noviembre de 1912, constituyéndose desde entonces en un distrito que preserva sus tradiciones ancestrales, su identidad andina y su compromiso con la integración territorial del sur del Cusco;

Que, el distrito destaca por su riqueza cultural, sus festividades tradicionales, su producción agropecuaria y el trabajo permanente de sus comunidades, que contribuyen significativamente al desarrollo económico y social de la provincia de Canchis;

Que, su población, heredera de una historia milenaria, impulsa día a día el progreso del distrito con esfuerzo, organización comunal y un profundo sentido de identidad, fortaleciendo la cultura viva de la región andina;

Que, es deber del Congreso de la República reconocer y saludar el aporte de las autoridades, instituciones y ciudadanía de Combapata, en mérito a su labor constante por el bienestar de su comunidad y al conmemorarse un nuevo aniversario de su creación política;

ACUERDA:

Primero.– Expresar su cordial saludo y felicitación al distrito de Combapata, con motivo de celebrarse su 113.º Aniversario de Creación Política, destacando su contribución histórica, cultural y económica al desarrollo de la provincia de Canchis y del Cusco.

Segundo.– Hacer llegar la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Distrital de Combapata, a sus autoridades, instituciones y población en general, en reconocimiento a su esfuerzo, identidad y compromiso con el progreso de su distrito.

Tercero.– Disponer que la presente Moción sea registrada, comunicada y publicada en el portal institucional del Congreso de la República.

Firmado digitalmente por:
ARAGON CARREÑO Luis Angel
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/11/2025 16:42:07-0500

Lima, noviembre de 2025.